dos 2 //

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE LOJA

Of. No. 0643-JTCL- ED. Loja, 05 de Septiembre del 2011.

Señores.

CORTE CONSTITUCIONAL.

Quito .-

En su despacho.-

Por haberse interpuesto y concedido la acción Extraordinaria de Protección, se remite el Juicio Ejecutivo, No. 500-2010, que sigue Coop. "CADECOL" en contra de Celia Carmita Jiménez Espinoza y Otra, asunto Cobro de Dinero, a la Corte Constitucional, el proceso antes mencionado se lo envía en ochenta y siete fojas.

Atentamente./

Dra. Talia Maldonado Castro.

JUEZA TEMPORAL DEL JUZGADO

TERCERO DE LO CIVIL DE LOJA.

OF LOCAL SERVICE SERVI

CORTE CONSTITUE
SECRETARIA GET

Recibido el dia de no, Marzee 6 de

PEDZ-ZOJAJA 14, Z

, **3**